

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 1 de 11	

DENOMINACIÓN DEL TRABAJO: Informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público - Decreto Nacional 1737 de 1998.

DESTINATARIOS:¹ Julio César González García, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF y demás integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno.

EMITIDO POR: Erika Liliana Monsalve Díaz, Profesional Especializado - Control Interno (e).

OBJETIVO(S):

- Verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos y las variaciones (incrementos o disminuciones) representativas en los tópicos establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE: El alcance previsto para la ejecución de este trabajo contempló el período comprendido entre el 1 de Julio y el 30 de septiembre de 2021 (Trimestre I - 2021).

PRINCIPAL NORMATIVIDAD EMPLEADA COMO CRITERIO:

- **Decreto 1737 de 1998.** “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia (...)” y sus decretos modificatorios.
- **Decreto 1068 de 2015.** “(...) Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, en lo relacionado con Medidas de Austeridad del Gasto Público establecidas en el Título 4 de la Parte 8.
- **Decreto 371 de 2021.** “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 (...)”.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2. del Decreto 1068 de 2015, que establece *“Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento*

¹ Decreto 1083 de 2015 Artículo 2.2.21.4.7, Parágrafo 1° (modificado mediante el Artículo 1 del Decreto 338 de 2019) *“Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la Entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva (...)”*

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 2 de 11	

de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.(...)”, el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF, llevó a cabo la verificación al cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad y eficiencia en el gasto público, fundamentado en el análisis de la información y documentación suministrada por los diferentes responsables del Área Administrativa de la Entidad (Gestión Contable y Financiera - Gestión del Talento Humano).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto del trabajo de evaluación y seguimiento practicado:

1.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.

1.2. GASTOS DE PERSONAL

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %
5101	Sueldos y Salarios	Julio-2020	Julio-2021		
		\$90.597.053	\$69.251.781	(\$21.345.272)	-31%
		Agosto-2020	Agosto-2021		
		\$80.440.741	\$73.927.773	(\$6.512.968)	-9%
		Sep-20	Sep-21		
		\$85.297.567	\$85.501.672	\$204.105	0%
		Total	Total		
		Trimestre:	Trimestre:		
		\$256.335.361	\$228.681.226	(\$27.654.135)	-12%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Se observa una variación porcentual total del -12%, debido a que en el mes de junio de 2021, quedaron dos vacantes, obedeciendo a una renuncia del empleo profesional especializado de talento humano y una comisión de servicios otorgada al empleado que desempeñaba el cargo de profesional especializado de control interno, por lo que en el mes de Julio no se realizaron pago por concepto de salarios a esos dos empleos, empleos que fueron provistos a partir del mes agosto de 2021.

1.3. PLANTA DE PERSONAL

A 30 de septiembre de 2021, la planta de personal del Banco Inmobiliario de Floridablanca se encontraba compuesta de la siguiente forma (Resolución 099 del 22 de mayo de 2019):

N° Cargos	Denominación Empleo	Nivel	Código y Grado
1	Director General	Directivo	050 - 04
1	Secretario General de Entidad Descentralizada	Directivo	054 - 02
2	TOTAL DE CARGOS DESPACHO DEL DIRECTOR		
2	Profesional Especializado	Profesional	222 - 07
1	Profesional Especializado	Profesional	222 - 02
1	Profesional Universitario	Profesional	219 - 04
2	Profesional Universitario	Profesional	219 - 03
4	Profesional Universitario	Profesional	219 - 01
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 04
2	Técnico Operativo	Técnico	314 - 03
1	Técnico Operativo	Técnico	314 - 01
1	Secretario	Asistencial	440 - 03
15	TOTAL CARGOS PLANTA GLOBAL		
17	TOTAL CARGOS PLANTA DE PERSONAL		

Los diecisiete (17) cargos se encuentran provistos, así:

- Dos (2) funcionarios de libre nombramiento y remoción.
- Tres (3) funcionario en situación de encargo (con derechos de carrera administrativa).
- Dos (3) funcionarios con derechos de carrera administrativa, ocupando en propiedad su cargo.
- Ocho (8) funcionarios en provisionalidad.
- Un (1) funcionario nombrados en período de prueba.



	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 4 de 11	

Durante el período evaluado (3 Er. Trimestre de 2021) se presentaron los siguientes movimientos:

- Encargo del empleo denominado Profesional Especializado del área administrativa y financiera – control interno, de acuerdo a la Resolución No.152 de 2020. expedida, por el Director General de Banco Inmobiliario de Floridablanca
- Encargo del empleo denominado Técnico Operativo del área administrativa y financiera – gestión financiera, de acuerdo a la Resolución No.170 expedida, por el Director General de Banco Inmobiliario de Floridablanca
- Nombramiento en provisionalidad, mediante Resolución No.172 de 2021, del empleo denominado Técnico Operativo del área administrativa y financiera – Gestión documental, expedida por el Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca
- Nombramiento en provisionalidad, mediante Resolución No.173 de 2021, del empleo denominado Técnico Operativo – gestión Técnica, expedida por el Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca.
- Nombramiento en periodo de prueba, mediante Resolución No.174 de 2021, expedida por el Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca

Resulta pertinente aclarar que, a partir de los movimientos de personal realizados en el nivel directivo de la Entidad, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF cumple con los lineamientos de participación efectiva de la mujer determinados en el artículo 2.2.12.3.3 del Decreto 1083 de 2015 (adicionado mediante Decreto 455 de 2020), que al respecto indica:

“Participación efectiva de la mujer. La participación de la mujer en los empleos de nivel directivo de la Rama Ejecutiva de los órdenes nacional y territorial, se hará efectiva aplicando por parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

(...)

b) Para el año 2021 el cincuenta por ciento (50%) de los cargos de nivel directivo han venido siendo desempeñados por mujeres;”



	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 5 de 11	

1.4. HORAS EXTRAS Y/O COMPENSATORIOS REMUNERADOS

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de horas extras y/o compensatorios remunerados.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado) durante el tercer trimestre de 2021, sin que se observaran registros por este concepto.

1.5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

De acuerdo con la información suministrada durante el desarrollo de esta auditoría, en el período objeto de evaluación, el Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF no reconoció ni pagó suma alguna por concepto de viáticos y/o gastos de viaje.

Esta información fue confirmada por el Profesional Especializado del Área Administrativa - Control Interno mediante la verificación de las cuentas que presentaron movimiento en el Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado) durante el tercer trimestre de 2021.

1.6. VACACIONES

Con base en la información suministrada por el funcionario responsable del proceso "Gestión de Talento Humano", se identificó la existencia de tres (3) funcionarios con dos (2) períodos de vacaciones acumulados a 30 de septiembre de 2021. Se reitera la recomendación correspondiente a lo establecido en la normatividad.



Al respecto, el Art. 4 del Decreto 371 de 2021, establece:

“ARTÍCULO 4. Horas Extras y Vacaciones. (...)

Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”

Recomendación: Se sugiere a la Secretaría General (Proceso “Gestión del Talento Humano”) establecer cronogramas anuales concertados para el reconocimiento de las vacaciones de los funcionarios, de tal forma que se evite su acumulación y se gestionen de esta forma los riesgos asociados al incumplimiento normativo previamente descrito.

En esta programación, se recomienda priorizar a los funcionarios que presentan dos (2) períodos de vacaciones acumulados.

1.7. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y BIENESTAR

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %
51010803	Capacitación, Bienestar social y Estímulos	Julio-2020	Julio-2021		
		\$0	\$6.359.682	\$6.359.682	100%
		Agosto-2020	Agosto-2021		
		\$0	\$0	\$0	0%
		Sep-20	Sep-21		
\$0	\$0	\$0	0%		
		Total	Total		
		Trimestre:	Trimestre:		
		\$0	\$6.359.682	\$6.359.682	100%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2021, se registraron transacciones contables relacionadas con la ejecución de programas de capacitación y/o bienestar, por concepto de capacitación se pudo identificar que asistieron 4 funcionarios al curso de catastro multipropósito y planificación territorial en Colombia, con la Universidad de los Andes, de igual manera por concepto de

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 7 de 11	

bienestar se reconoció a 4 funcionarios el apoyo económico para estudio de los hijos, de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.188 de 2019.

ACTIVIDADES DE BIENESTAR y/o CAPACITACIÓN

Durante el tercer trimestre de 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades de bienestar y/o capacitación en la Entidad (sin costo alguno para la Entidad):

ACTIVIDAD	VALOR \$
Capacitación en Teoría del fuego y manejo de extintores – realizada por la ARL Colmena, el 17 de Julio de 2021	Sin Costo
Asesoría programa Mi Casa Ya, a cargo de los funcionarios del Ministerio de Vivienda, realizada el 14 de septiembre de 2021	Sin Costo

Fuente: Información suministrada por el Profesional Especializado - Talento Humano.

1. IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES.

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %		
		Julio-2020	Julio-2021				
511121	Impresos, Publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$0	\$165.000	\$165.000	100%		
		Agosto-2020	Agosto-2021	\$0	\$198.079	\$198.079	0%
		Sep-20	Sep-21	\$0	\$199.200	\$199.200	0%
		Total Trimestre:	Total Trimestre:	\$0	\$562.279	\$562.279	100%



	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 8 de 11	

Fuente: Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2021 se registraron transacciones contables relacionadas con impresos, publicaciones, suscripciones y/o afiliaciones por valor de \$562.279 y en el tercer trimestre de 2020 no se registraron transacciones, evidenciándose una variación de -\$562.279 equivalente al 100% de incremento. Estos valores a pesar de que son significativos y corresponde a gastos menores por caja menor.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

3.1. PAPELERÍA

Código Contable	Descripción	Trimestre III Julio-2020	Trimestre III Julio-2021	Variación Absoluta	Variación %
511114	Materiales y Suministros	\$0	\$0	\$0	0%
		Agosto-2020	Agosto-2021	\$230.700	0%
		Sep-20	Sep-21	\$20.300	0%
		Total Trimestre:	Total Trimestre:	\$251.000	100%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfin G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2021, se registraron transacciones contables relacionadas con la adquisición de elementos de papelería por valor de \$251.000; en el 2020 el valor registrado de materiales fue de \$120.000.

	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
	Versión 02	FECHA 08/08/2016	
	Código VI-A1-300-25.1	Página 9 de 11	

Aunque el valor % de incremento del trimestre de 2021 comparado con el 2020 es del 100% pareciera alto, los valores no son significativos, la variación absoluta fue de \$251.000 que corresponde a gastos menores de caja menor.

3.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %
511117	Servicios Públicos	Julio-2020	Julio-2021		
		\$11.900.000	\$6.044.100	(\$5.855.900)	-97%
		Agosto-2020	Agosto-2021		
		\$0	\$6.044.100	\$6.044.100	0%
		Sep-20	Sep-21		
\$0	\$6.011.180	\$6.011.180	0%		
		Total	Total		
		Trimestre:	Trimestre:		
		\$11.900.000	\$18.099.380	\$6.199.380	34%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

En la cuenta "Servicios Públicos" se presentó una variación significativa del 34% (\$6.199.380) con respecto al tercer trimestre de la vigencia anterior.

Así mismo, se observó que durante el trimestre evaluado, todos los registros efectuados se realizaron en el mes correspondiente a su causación y los valores corresponden a servicios telefónicos, internet y acueducto de algunos locales administrados por el Banco Inmobiliario de Floridablanca

3.3. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %
511123	Comunicación y Transporte	Julio-2020	Julio-2021		
		\$0	\$90.000	\$90.000	100%
		Agosto-2020	Agosto-2021		
		\$0	\$123.050	\$123.050	0%
		Sep-20	Sep-21		
\$0	\$1.515.085	\$1.515.085	0%		
		Total	Total		
		Trimestre:	Trimestre:		
		\$0	\$1.728.135	\$1.728.135	100%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

Durante el tercer trimestre de 2021, se observa una variación total del 100%, evidenciándose que en no se registraron transacciones contables en la vigencia 2020 relacionadas con gastos de comunicaciones y/o transporte.

Aunque el valor % de incremento del trimestre de 2021 comparado con el 2020 es del 100%, la variación absoluta fue de \$1.728.135 que corresponde a gastos menores de caja menor y a la contratación del servicio de transporte, para el traslado de muebles y encerres que se encuentren en predios del municipio, objeto de desalojos.

3.4. MANTENIMIENTO SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Código Contable	Descripción	Trimestre III	Trimestre III	Variación Absoluta	Variación %
		Julio-2020	Julio-2021		
511115	Mantenimiento	\$0	\$150.000	\$150.000	100%
		Agosto-2020	Agosto-2021		
		\$0	\$0	\$0	0%
		Sep-20	Sep-21		
		\$0	\$80.000	\$80.000	0%
		Total	Total		
		Trimestre:	Trimestre:		
		\$0	\$230.000	\$230.000	100%

Fuente: Aplicativo Contable - Delfín G.D. (Balance de Prueba suministrado).

La cuenta "Mantenimiento" presenta registros por \$230.000 durante el tercer trimestre de 2021 los cuales corresponden a gastos menores por caja menor con un incremento del 100% aunque pareciera elevado la cifra no es significativa, lo que no representa riesgo para la Entidad.

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- Es necesario precisar que las "Recomendaciones" propuestas en ningún caso son de obligatoria ejecución por parte de la Entidad, no obstante, se incentiva su consideración. La respuesta ante las situaciones observadas es discrecional de la Administración del Banco Inmobiliario de Floridablanca - BIF.

Floridablanca, 25 de octubre de 2021.


ERIKA LILIANA MONSALVE DIAZ

Profesional Especializado – Control Interno (E)